



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2216/2017 /

COLINA, 12 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1999/2017 de fecha 11 de Septiembre de 2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Mejoramiento Cancha de Futbol San Miguel, Comuna de Colina", y aprueba las Bases Administrativas y bases Técnicas de la licitación. 2) Memorándum N° 600/17 de fecha 29 de Septiembre de 2017, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para modificar las Bases Administrativas del proyecto antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Modifíquense las Bases Administrativas del llamado a licitación Pública el proyecto denominado "Mejoramiento Cancha de Futbol San Miguel, Comuna de Colina", ID-2686-41-LQ17, en el siguiente tenor:

- Se elimina exigencia respecto a inscripción en grupo **FIFA RECOMMENDED**, por parte de los oferentes.

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente las Bases Administrativas del llamado a licitación pública del proyecto denominado "Mejoramiento Cancha de Futbol San Miguel",

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo